

La superficie de agricultura ecológica creció un 30% en 1999

El mercado nacional de este tipo de productos está «totalmente virgen»

De acuerdo al último avance estadístico de la agricultura ecológica en España, correspondiente a 1999, realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la superficie cultivada bajo criterios de tipo ecológico aumentó un considerable 30%, situándose en 352.164 hectáreas. Este incremento supuso también un alza en el número de operadores dedicados a producir y comercializar productos ecológicos.

En concreto, el número de operadores-productores se elevó en un 59%, hasta los 11.770, mientras que en el caso de los elaboradores, el aumento fue del 32%, hasta los 515.

● A. L. Redacción.

La agricultura ecológica, también conocida como agricultura biológica u orgánica, consiste en un compendio de técnicas agrarias que excluyen el uso (en agricultura y ganadería) de productos químicos, como fertilizantes o antibióticos, con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo, así como proporcionar ali-

mentos con todas sus propiedades naturales.

Este tipo de agricultura se encuentra en el tercero, último y más exigente escalón dentro de las ayudas al Desarrollo Rural en aplicación de técnicas agroambientales de racionalización en el uso de productos químicos, tras el control integrado de tratamientos fitopatológicos o lucha integrada (primer escalón) y de la producción integrada (segundo escalón).

La nueva medida de prácticas agroambientales de racionalización en el uso de productos químicos permite fácilmente, a base de compromisos sucesivos, el intercambio a mayores (autorizado dentro del programa) y a voluntad del titular de ir asumiendo métodos de producción y elaboración más exigentes, con la posibilidad de que al segundo o tercer año de control integrado se cambiase a producción integrada y después a ecológica.

La producción agrícola ecológica inició una evolución claramente alcista a partir de 1995, año en que se contaba con sólo 24.078 hectáreas y 1.233 operadores, multiplicándose casi por 15 desde entonces en superficie y prácticamente por 10 en cuanto a productores y elaboradores de productos ecológicos.

Extremadura es, con diferencia, la Comunidad Autónoma donde este tipo de agricultura tiene más auge, puesto que en su territorio hay constancia de 6.757 operadores (un 55% del total) y de 167.833 ha (un 47,6% del total) cultivadas bajo criterios ecológicos. El segundo puesto, a distancia, lo ocupa Andalucía, donde en 1999 figuraban inscritos una 62.318 ha de superficie (un 17,7% del total) y 2.566 operadores (20,9%). El resto de CC.AA. se encuentran ya bastante lejos de las dos anteriores.

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (HECTÁREAS) POR TIPO DE CULTIVO EN 1999

Comunidad Autónoma	Cereales, Leguminosas y otros	Hortalizas	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutas Secas	Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Porrajes	Barbeito y Abono Verde	Semillas y Viveros	Otros
Andalucía	8.420,60	813,94	529,01	10.476,72	21.269,55	161,55	-	333,77	280,74	8559,71	11.463,05	-	7,50	-
Aragón	7.194,59	59,16	-	123,28	361,19	106,69	172,57	-	30,24	389,72	2.251,41	4.949,58	-	-
Asturias	-	7,58	-	13,64	-	-	-	-	0,01	9,22	34,30	-	-	-
Baleares	535,60	67,00	18,70	13,00	44,20	50,60	1.282,00	-	14,50	1.350,00	225,90	-	0,41	-
Canarias	61,60	93,00	6,60	47,20	-	374,60	55,00	71,90	3,10	0,30	3.947,10	243,70	1,00	-
Cantabria	-	6,15	-	2,40	-	-	-	-	-	-	833,50	-	-	-
C-La Mancha	3.679,42	34,87	-	39,09	780,33	754,99	54,03	-	20,40	-	1.055,00	1.214,08	-	-
Cast. y León	1.553,30	14,64	-	17,70	7,63	39,18	7,44	-	-	-	41.220,40	379,69	-	5,16
Cataluña	607,00	135,00	11,30	62,00	1.124,00	451,00	522,00	2,30	45,00	3.395,00	2.688,00	495,00	0,40	32,00
Extremadura	12.949,34	241,74	-	1.720,34	39.641,67	2.317,36	2.513,63	2,12	-	272,00	104.373,28	3.410,50	-	391,29
Galicia	5,84	3,45	-	19,74	-	-	-	-	-	65,97	84,98	-	-	1,89
Madrid	312,80	55,60	-	3,50	240,00	120,40	-	-	-	-	281,60	278,70	11,00	-
Murcia	1.216,69	430,01	10,23	186,03	522,03	3.168,72	2.733,87	-	0,12	-	-	74,45	-	64,25
Navarra	425,20	54,80	-	42,20	15,20	395,40	9,10	-	19,60	1.699,60	3.446,30	670,00	9,40	6,40
La Rioja	440,00	50,00	-	92,00	30,00	118,00	11,00	-	-	300,00	300,00	-	1,00	-
País Vasco	31,32	33,01	-	36,10	-	22,36	-	-	-	-	214,85	8,43	-	1,12
C. Valenciana	2.116,00	123,00	234,00	147,00	482,00	687,00	2.321,00	12,00	264,00	42,00	10.392,00	512,0	-	115,00
Total Nacional	39.549,40	2.222,95	809,84	13.043,94	64.517,80	8.787,88	6.681,64	422,08	877,71	18.063,42	182.811,87	12.238,33	20,71	617,11



Alternancia de cultivos frutales y hortalizas ecológicos en parcelas de la empresa Ecomediterránea.

Por tipos de cultivos, del total de 352.164 ha ecológicas en 1999, unas 198.895 correspondieron a superficie de pastos y bosques; el olivar ocupó 64.518 (43% de las casi 153.000 ha totales restantes); los cereales, las leguminosas y otros cultivos extensivos, 39.549,4 (26% del total); los frutales y cítricos, algo más de 13.850 (9%); las tierras de barbecho y abono verde, 12.236 (8%); el viñedo, con 8.767,85 (6%); al igual que la superficie de frutos secos, con 9.681,64 ha (6%). El resto de la superficie se la reparten las hortalizas, con 2.223 ha (1%); las plantas aromáticas y medicinales, 677,71; los cultivos subtropicales, 422; semillas y viveros, con 30,71 hectáreas, etc.

El número de explotaciones ganaderas calificadas como de producción ecológica ascendió el pasado año a 1.159, de las que 606 (52,2% del total) se dedicaban a la cría de vacuno de carne; 329 (28,4%), a la producción de ovino de carne; 59 explotaciones (5,1%), a caprino de carne; 30 (2,6%), a ganado porcino; 29 (2,5%), a la explotación apícola; 18 (1,6%), a la producción de huevos; 17 (1,5%), al vacuno de leche, y otras 13 (1,1%), respectivamente, al ovino de leche, al caprino de leche y a la avicultura de carne.

Por último, de los 609 operadores que desarrollaron actividades industriales en agricultura ecológica en 1999, unos 142 lo hicieron en empresas de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos; 83, en bodegas embotelladoras de vinos y cavas; 60, en almazaras y/o envasadoras de aceite; 55, en manipulación y envasado de granos; 49, en conserveras vegetales y zumos; 45, en panificación y pastas alimenticias; 24, en manipulación y envasado de frutos secos; 21, en la elaboración de especias aromáticas y medicinales; 19, en la producción de galletas, confitería y pastelería; 16, en la transformación de leche, quesos y derivados lácteos; 15, como mataderos y salas de despiece; 14, en preparados alimenticios; 9, en carnes frescas; otras 8, respectivamente, en la producción de huevos y de miel, y una en la elaboración de embutidos y salazones cárnicos, así como 40 más en otro tipo de actividades industriales.

Logo comunitario

Por otro lado, la Comisión Europea (DO L 48, de 19/02/2000), adoptó un reglamento de modificación de la normativa sobre producción ecológica y etiquetado en productos agrarios y alimenticios. Con esta nueva norma, aplicable a todo el territorio de la UE, se podrá utilizar el logotipo comunitario en todo tipo de productos ecológicos. De esta forma, los consumidores podrán tener una mayor credibilidad sobre la indicación de la producción ecológica. Este logo sólo deberá emplearse de conformidad con una serie de requisitos técnicos de gestión y sistema de control, claramente definidos, que se recogen en un manual gráfico.

En esta línea, el pasado 1 de junio, el director general de Alimentación del MAPA, Francisco Simón Vila, anunció que está elaborando con la Comisión Reguladora de Agricultura Ecológica (CRAE) un estudio sobre la situación de este tipo de producción y del mercado de los alimentos elaborados mediante determinadas técnicas.

Ministerio de Agricultura y CRAE analizarán la posibilidad de realizar acciones conjuntas de cara al fomento de la investigación sobre productos con dicho régimen de cultivo o de explotación, así como para favorecer su comercialización.

Simón Vila destacó el auge que ha cobrado en estos últimos años la agricultura ecológica, que generó unos ingresos en 1999 de unos 15.000 millones de pesetas.

No obstante, apuntó también que este tipo de explotaciones agrarias supone sólo el 1,7% de la superficie total de cultivo agrícola en nuestro país, por debajo del 2,2% de la media comunitaria.

Las acciones previstas se desarrollarán a partir de la creación de dos grupos de trabajo, según explicó el presidente del CRAE, José Manuel Rabanal. Uno de ellos, dedicado a la investigación de la agricultura ecológica y, otro, sobre el comercio y la mercadotecnia aplicada a los productos derivados de este tipo de actividad agraria.

Para Rabanal, el desarrollo comercial de estos productos es considerable, porque «el mercado nacional de la agricultura ecológica está totalmente virgen, al destinarse un 90% de la producción nacional para su venta en el resto de los mercados comunitarios, principalmente en Alemania».

Entre los problemas que se tendrán que superar están el exceso de atomización de la oferta, que se solucionaría en buena parte, según Rabanal, mediante el fomento de la distribución cooperativa, así como las dificultades para unificar la presentación de este tipo de alimentos de cara a que el consumidor los sepa identificar.

Los consumidores no tienen un conocimiento claro de qué es un producto ecológico y de las ventajas de demandar este tipo de alimentos, que se ofrecen a un precio diferenciado y algo superior, respecto a los alimentos convencionales, «debido a que su coste de producción se estima un 20% superior». ■